



Acogen solicitud de juicio telemático contra miembros del Tren de Aragua

El Tribunal Oral en Lo Penal de Iquique acogió la solicitud de la Fiscalía Regional de Tarapacá para que todos los intervinientes en el juicio que se realizará el próximo 23 de septiembre contra los 12 miembros de la primera célula del Tren de Aragua desarticulada en el país sea de forma telemática.

Entre los acusados está el presunto líder del Tren de Aragua en Chile, Carlos González Vaca, alias

“Estrella”; Hernán Landaeta Garlotti, conocido como “Satanás”, y otros 10 individuos que serían miembros de la organización, quienes enfrentan cargos por delitos de secuestro con homicidio, secuestros calificados y secuestros extorsivos, amenazas extorsivas, robo con intimidación, trata de personas con fines de explotación sexual, tráfico de drogas y tráfico de migrantes reiterados, ade-

más de asociación ilícita, y donde la Fiscalía está pidiendo penas que suman más de 505 años de presidio.

Todas las víctimas, peritos, fiscales, defensores, testigos civiles y policiales que declararán en el juicio lo harán de forma telemática.

“Desde un comienzo planteamos que este juicio debía ser completamente telemático en resguardo de la seguridad no

solo de todos los intervinientes, sino de la misma comunidad regional, y así lo entendió también el tribunal oral. Se debe evitar cualquier posibilidad de fuga de los imputados o de atentado en contra de las víctimas, testigos civiles y policiales y peritos que declararán en el juicio y para ello hemos dispuesto todas las medidas que nos parecen necesarias”, indicó la fiscal regional, Trinidad Steinert.



EL PRÓXIMO 23 DE SEPTIEMBRE COMIENZA EL JUICIO.